

## Las cajas de ahorros.

Estudiando con verdadero detenimiento cuanto referente á este asunto decíamos en uno de nuestros últimos números, con sereno y desapasionado criterio: mirando el alto y humanitario fin que tendría, vemos que la implantación, la constitución de una Caja de ahorros y Monte de piedad en nuestra Ciudad, más que una exigencia, es una imperiosa necesidad; necesidad que viene desde hace mucho tiempo reflejándose de una manera clara y evidente en el estado social de las clases menos acomodadas.

¿Qué beneficios nos reportaría una Caja de ahorros? Vamos á madurarlos detenidamente y sobre su examen llamamos la atención pública.

En casi todos los pueblos en general, la mayoría de la población está constituida por ese gran núcleo de obreros que dedican diariamente sus esfuerzos é inteligencia al cultivo de la agricultura, y como este ramo en nuestra población se halla tan desarrollado que casi absorbe por completo la masa de los hijos del trabajo, los cuales no contando con otros medios de subsistencia, no teniendo más recursos que los que á costa del sudor de su frente adquieren, se les deja completamente abandonados á sus propias fuerzas, bien escasas en verdad, cuando por desgracia se vea imposibilitado de poder acudir al trabajo por enfermedad, ó como sucedió este último invierno porque las nieves y los hielos se lo impiden, siendo en este caso víctima de la miseria que le persigue.

¿Por qué, pues, si tan sombrío porvenir le brinda el destino, no acudir á hacer más llevadera su suerte?

La clase obrera, la que con sus esfuerzos contribuye á acumular las ganancias de los poderosos, se mueve dentro de un círculo de acción de tan corto radio, es tan efímera su existencia, que obligación imperiosa es de las clases acomodadas el protegerla y ampararla en todo aquello, que, sin imposición ni sacrificios, ni perjuicio alguno en sus intereses, tienda á mejorar, á robustecer, á infiltrar en el apocado ánimo de esos abandonados de la fortuna, alguna sávia rejuvenecedora que sirva sinó en todo, en parte á levantar su abatido espíritu de ese letargo en que hoy están sumidos.

¿Qué mejor aliciente para ello, que una Caja de ahorros? ¿Qué otra cosa de más positivos resultados que la institución ó creación de un establecimiento de esta especie?

Con él, se obtendrán los dos altos y humanitarios fines que se persiguen, tan necesarios en nuestra población, como son: recoger por una parte las economías de todos procurando que sean provechosas y productoras, y atender á este capital á las necesidades de muchos por medio de empeños de alhajas ó garantía de bienes muebles, evitando que vayan á parar á manos de la usura.

Luego si la creación de una Caja de ahorros es de tanta utilidad no solo á esta Ciudad sino á toda la comarca donde radique ¡por qué no constituiría desde luego en Villena que, con sus propias fuerzas le basta para sostenerla y asegu-

rar á sus accionistas además de los intereses legales que deben percibir el aumento del capital social?

Convencidos estamos que en el ánimo de todos están los laudables y patrióticos propósitos que nos guían, y á este fin hacemos un llamamiento general fiados en que responderán noblemente y secundarán nuestros propósitos.

Al objeto anotamos algunas de las operaciones que verificará la Caja de ahorros según los estatutos que hemos leído.

### OPERACIONES DE LA CAJA

La Caja admitirá imposiciones desde una á cien pesetas. La primera imposición, como las sucesivas, tendrá un máximo variable, que establecerá el Consejo en atención á la existencia que hubiere en Caja.

No se admitirá fracción alguna menor de 25 céntimos ó de su múltiplo.

A cada imponente, en el acto de hacer la primera entrega, se le dará una libreta de resguardo, en la cual se irán anotando las imposiciones que sucesivamente vaya haciendo.

Las cantidades que se impongan en la Caja devengarán el interés de 5 por 100 anual, hasta 2.500 pesetas. Cuando lo que se haya impuesto pase de esta cantidad, no ganará interés alguno por la parte excedente.

El Consejo queda autorizado para variar el interés.

A fin de cada año, se capitalizarán los intereses de cada socio, y ganarán interés de igual manera que el capital.

La Caja hará préstamos sobre alhajas de oro y plata, ropa en buen uso, muebles, géneros de comercio y otros efectos de reconocido valor y que sean de fácil realización, á un interés que no será mayor del 12 por 100 al año.

El Consejo fijará dentro de este límite, el tipo de interés según las condiciones del préstamo.

Los peritos tasadores regularán, bajo su responsabilidad, las cantidades que puedan prestarse. A los empeñantes se les facilitará un resguardo para que puedan hacer, cuando les convenga, las renovaciones ó los desempeños.

Los efectos que no sean desempeñados ó renovados á su tiempo, se enajenarán en pública subasta; el exceso que resulte, después de pagado lo que á la Caja le adeude, se conservará á disposición de los interesados por espacio de diez años.

Bajo ningún pretexto se extraerá de la Caja, ni se exhibirán, los objetos empeñados.

La Caja, previo acuerdo del Consejo de Administración, podrá hacer préstamos á los imponentes, con la garantía de otros imponentes.

Los préstamos hechos en esta forma, no podrán exceder de 1.500 pesetas, ni hacerse á plazo mayor de seis meses, sinó por acuerdo expreso del Consejo.

Los que reciban algún préstamo de esta clase y sus fiadores, no podrán retirar sus imposiciones sinó en la parte que no esté sujeta á responsabilidad; ésta se señalará al hacer la operación.

Los imponentes que garanticen un préstamo, seguirán cobrando los intereses que les correspondan, como si no estuvieran obligados.

Podrá el Consejo de Administración, por acuerdo de la mayoría de los que lo compongan, admitir la garantía á que se refiere el párrafo anterior, solo por las dos terceras partes de préstamos.

En caso de insolvencia del mutuuario, los consejeros que al tomar el acuerdo hubieren votado afirmativamente, responderán á la Caja de la cantidad que deja de realizarse al cumplimiento de las obligaciones.

La Caja admitirá préstamos y depósitos con las condiciones que el Consejo determine.

De los beneficios obtenidos por la Caja, después de pagar el interés de las imposiciones, y de dejar cubiertos todos los gastos de administración, se destinarán: el 75 por 100 para distribuirle entre todos los socios fundadores, y el 25 por 100 restante, á formar un fondo de reserva.

## Lo que cuesta la monarquía.

Aunque es de todos sabido que la institución monárquica nos resulta muy cara á los contribuyentes, conviene ir de vez en cuando á refrescar la memoria de todos, á cuyo efecto publicamos de un importante periódico los siguientes datos:

| LISTA CIVIL.                      | PESETAS   |
|-----------------------------------|-----------|
| Dotación del Rey niño.            | 7.000.000 |
| Idea hermana mayor del Rey.       | 500.000   |
| Idea hermana menor del Rey.       | 150.000   |
| Idea de una de las tias del Rey.  | 250.000   |
| Idea de otra de las tias del Rey. | 150.000   |
| Idea de otra de las tias del Rey. | 150.000   |
| Idea de una de las tias del Rey.  | 250.000   |
| Idea de la abuela del Rey.        | 750.000   |
| Idea del abuelo del Rey.          | 300.000   |
|                                   | 9.500.000 |

### CARGAS DE JUSTICIA.

|                                                                                                                                               |         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| A las hijas del Infante D. Francisco de Paula Antonio y de doña Luisa Carlota, que son cinco, nada menos, y cobran á razón de 30.000 pesetas. | 150.000 |
| A la abuela D. <sup>a</sup> Isabel, además de su dotación.                                                                                    | 250.000 |
| Al Duque de Parma.                                                                                                                            | 135.000 |
|                                                                                                                                               | 535.000 |

### CAPILLAN REALES.

|                                                                                      |         |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Cuatro Capellanos mayores, 36 Capellanes de Reyes, dos párrocos y tres beneficiados. | 118.000 |
| Subvención para el templo de la Almudena, de patronato real.                         | 100.000 |
|                                                                                      | 218.000 |

### BRILLO MILITAR DE LA MONARQUÍA.

|                                                  |           |
|--------------------------------------------------|-----------|
| Cuarto militar del Rey.                          | 109.324   |
| Alabarderos.                                     | 625.601   |
| Escorta real.                                    | 344.378   |
| Ayudantes de marina y faluas reales de Aranjuez. | 25.990    |
|                                                  | 1.105.293 |

Todo lo cual da un total de gastos exclusivos de la Monarquía, pero con cargo al presupuesto, de 11.358.293 pesetas.

## La cuestión social

(CONTINUACIÓN.)

La clase obrera debe tener presente, ya que tan justas son sus amargas quejas, la evolución que los organismos sociales necesitan seguir para alcanzar la robustez necesaria á la vida que pretenden. Sus propósitos de reivindicación deben ser amparados por la saludable influencia de ideas redentoras, que esparcidas por el ambiente social para penetrar

en las conciencias predisuestas á recibir las y asimilables, sirvan de alimento espiritual para que encuentren luego en la realidad de la vida y en su cristalización medios de desenvolvimiento que sean al propio tiempo auxiliares poderosos á los fines que van á conquistar.

Todos los beneficios que el obrero pretende conseguir por medio de procedimientos radicales y revolucionarios, no podrá lograrlos, no, sinó en una atmósfera de amplia libertad. Nunca podrán conseguir los obreros el bienestar apetecido, si no aiebran en la conciencia pública las ideas emancipadoras asentadas en la justicia y el derecho, para luego de adquirir forma y desprovistas de todo lo abstracto é irrealizable en este momento histórico, crear por su influjo nuevos organismos sociales y modificando los existentes que aprovechen todavía para su emancipación y haciendo desaparecer aquellos otros que oponen diques á los derechos humanos y á los principios democráticos con sus privilegios y con sus tiranías, llegar por una larga serie de progresos al fin apetecido, á la emancipación completa del hombre-siervo que todavía sufre las cadenas de la servidumbre, más pesadas que las de hierro por estar contruidas con mezcla de miseria y de ignorancia.

Las escuelas socialistas confundiendo el Estado y la Sociedad y anulando al individuo, caen en un círculo vicioso para luego dar á la tiranía condiciones de derecho y de vida. Sus partidarios se apuran y se organizan para intentar la consecución de sus propósitos, reclamando del Estado, tal como ellos lo consideran, que los dirija y ampare para destruir la Sociedad actual, sin tener en cuenta que dentro de sus teorías al desaparecer la Sociedad, desaparece el Estado por la confusión que de estos dos organismos hacen en sus abstracciones, y desapareciendo el Estado no tienen quien los dirija en el laberinto de los fines humanos; mejor dicho, buscan un tisuorio salvador y lo sacrifican antes que tenga realidad y determinación.

El concepto del Estado, tal como hoy es considerado por el derecho público moderno, nos lleva á no concederle otra misión que la de proclamar y hacer cumplir el derecho, dar lo condiciones jurídicas á todos los organismos sociales y á comprender que si viene entrometiéndose en procurar otros fines que el jurídico, es con el carácter de tutor, cuando por abandono ó imposibilidad no puede llegar la iniciativa individual á realizar los fines sociales.

Desde el momento que espontáneamente se entrega al Estado por los individuos la facultad de regir toda la vida social, de llevar á la consecución de todos los fines humanos, los derechos del hombre se oscurecen hasta el extremo de convertirse el individuo en una cosa sin espontaneidad, sin libertad y sin voluntad, que vivirá á merced del movimiento que le imprimirá un organismo, convertido en omnipotente por espontánea cesión de todos los derechos de la personalidad humana; creado un tirano horroroso que sujetará con lazos ferreos los destinos humanos al capricho de su poder sin tasa, ya que ciencia, religión, industria, comercio, beneficencia, etc., estarán vinculados en plazo breve en una casta más privilegiada que todas las conocidas en la historia de la humanidad.

Desgraciados los obreros si intentan en sus odios contra la burguesía, crear después de destruir el capital y mucho más desgraciados si apelan á la fuerza coactiva del Estado para conseguir sus propósitos; porque destruyendo el capital destruirían sus estómagos por inercia funcional y apelando á la fuerza, aunque proceda de lo más alto, quedarían siempre sujetos á la voluntad de la hoy mal llamada representación de la universalidad, y ya sabemos los poderes del Estado á merced de quien se conservan y la ten-

dencia que tradicionales instituciones siguen para alcanzar el brillo que necesitan a su ficticia grandeza.

Es necesario convencer a los obreros de la necesidad que tienen de acudir en todo momento a ejercitar sus derechos políticos, ya que los derechos políticos llevarán lenta y paulatinamente a que los ciudadanos tomen parte en todos los poderes del Estado, cuando la educación política sea acabada y no se falseen los comicios que deben ser la fuente de todo poder como derivados de la soberanía nacional.

Alejada esa respetable clase de toda intervención en los poderes públicos, ora por ministerio de la ley en los países donde existe el sufragio restringido, ora por cesión voluntaria de este derecho como muchos socialistas pretenden ó por falseamiento de la primera fuente del poder, existirá una falsa representación de la sociedad y los menos serán los que dispongan de los más y nunca llegarán a las alturas los latidos de la pública opinión, porque serán amortiguados por los egoísmos de los que escalan las ventajas del poder para conseguir el miedo propio.

Ya que en nuestro país la democracia ha coronado su triunfo con el establecimiento del sufragio universal, ya que el derecho empieza a enseñorearse después de reacciones impotentes, ya que la libertad brilla en la ley después de romper las cadenas de la tiranía, los españoles deben ir deletreando las páginas de nuestra historia contemporánea para aprender y grabar en la memoria lo que han costado las conquistas alcanzadas y conservarlas como preciado tesoro y no exponerlas con violencias estemporáneas que pudieran producir reacciones terribles, que ahogarían al nacer las instituciones democráticas, precursoras de reivindicaciones próximas, ya que en la conciencia de todos está la idea de que no puede existir ninguna monarquía en una atmósfera de libertad y democracia, porque la democracia y la libertad funden seguramente lo que se asienta en bases de privilegios y tiranías.

Enhorabuena que allí donde el obrero encuentre negados sus derechos, busque por la fuerza su adquisición; pero donde están garantidos por las leyes, debe huir de la fuerza para buscar en su ejercicio el bienestar y la prosperidad, cuidando mucho de no perderlos con exageraciones venidas de otros países donde no han llegado todavía las salvadoras corrientes de los principios democráticos.

A. CARAVACA.

(Se continuará).

Desde Yecla.

Sr. Director de EL DEMÓCRATA.

Muy Sr. mío: La necesidad obliga a veces a continuar lo que uno se propone, y como ésta se creó por mi última relación en la carta del 4 del corriente, seguiré analizando a partir de donde me quedé.

Quedamos en la lucha en esta localidad sobre las elecciones de diputados a Cortes y detalles que convenía dar, con el fin de irlos analizando y formar el conjunto, patentizando el por qué de ciertos hechos que ocurren en las luchas locales.

Generalmente todos nos apresuramos a contar los hechos que pasan, y los transmitimos a los que no los presenciaron de la manera que nos es más conveniente según nuestros gustos ó inclinaciones; bien pocos son los que se toman el trabajo de analizarlos y buscar sus causas. Y como de éstas dependen aquéllos, conviene en mi concepto que en ellas nos fijemos en primer término.

El hecho fué el siguiente: apareció la candidatura de un diputado que por primera vez se presentaba, candidato favorecido oficialmente, y además reunía las condiciones de ser hijo del Distrito, con la simpatía general de los de su pueblo y con intereses creados, y según sus amigos, con deseos de hacer algo por su parte en beneficio del bien general, creyendo muchos haber encontrado un padre ú protector.

No afirmo por falta de datos y conocimiento de las intenciones del candidato propuesto, si este prometió ó no prometió ser para sus amigos, y en general, un verdadero padre ó padrastro, pues éste lo demostrará con sus hechos al ejercer desde su altura las gracias ó desgracias para los de abajo, según pueda ó quiera, por lo que, no debo ni puedo aún hacer un examen si pensaron bien ó mal en apoyar su candidatura. Lo que sí puedo asegurar es que en el Distrito compuesto de más

de doce mil electores, contaba con la aquiescencia de la mayoría, consciente ó inconscientemente, aún de aquellos que políticamente pudieran haberle combatido; por lo que se podía dar por seguro, sin tener necesidad de acudir á otros medios que se han usado en otras partes, contrariando la voluntad por medios más ó menos legales en casos tales.

Presentado así el problema de la elección, veamos qué juego dieron los partidos en el pueblo de Yecla.

Dejo el hacer el análisis de los demás pueblos del Distrito con respecto á los partidos, por ser ageno á mi propósito y desconocer sus fuerzas y arraigo en sus respectivas localidades; pero por el resultado que dieron podremos apreciarlo; éste fué tan pobre en la oposición del candidato antes citado, que bien puede decirse que no dió juego alguno. Dejémosles y entremos en el de esta Ciudad.

Ya por mis anteriores correspondencias se sabe, por qué el antes partido conservador es hoy fusionista, y al serlo, a cualesquiera se le ocurriría pensar presentarse, ó candidato propio de su filiación, ó apoyar á otro de su cuerda. Nada más lejos de eso. Según se vió por su ayuda, dió un paso más largo; apoyó á la candidatura republicana representada por el candidato D. Francisco Pi y Arsuaga, dejando bien claramente demostrado no apoyar ni querer la candidatura del fusionismo representada en el candidato don Luis García Alonso. Ahora preguntará cualesquiera ¿pues aquél partido tan potente, dado el primer paso de adiantado, á donde va y á donde llegará? ¿Quién le guía, que con tanta facilidad se deja arrastrar políticamente hablando? ¿Es posible pensar que todos los que le componían se hayan convencido en un momento dado? Porque ser antes conservadores, luego fusionistas, después protectores del republicanismo, y después ellos lo sabrán... no hay quien lo entienda.

La más cumplida enhorabuena por mi parte les doy, pues al fin y al cabo es un adelanto el ver á ciertos hombres que antes obscurcidos en la política general, van pensando en ella, y principian á querer pensar, acostumbrados á que otros pensasen por ellos. Ponen en práctica el querer ser autónomos. ¡Pero si al menos fueran lógicos!

Resultado final con respecto á dicha fracción: en cada cambio se comprendía que, al no seguirles todos, fueron perdiendo fuerzas morales y materiales.

Ahora me voy á ocupar de la fracción llamada de los del Circulo Autónomo y examinaré qué papel hicieron en aquella batalla electoral, con el fin de examinar las dos juntas el juego que dieron y razones que en mi concepto determinaron para ir confundidos. Mas como ésta se va haciendo algo larga, corto aquí mi narración dejándola para la siguiente.

Queda de V. este su affmo. S. S.

EL CORRESPONSAL.

Servicio exclusivo de El Demócrata

La colmena.

A MI ILUSTRADO AMIGO DON ANTONIO SÁNCHEZ BALBI.

En su claustro oscuro poblado de celdas, igual que las monjas viven las abejas.

—Hermana querida,

—exclama una de ellas—

—permítid que salga,

que hay una azucena

esperando darme

no sé qué fineza.

—Pase—le responde

la hermana portera.—

—En un huerto lindo

—exclama otra abeja,—

un lirio me aguarda

muerto de impaciencia.

—Pase, hermana, pase,

—repite la vieja.

—Derramando olores

en una maceta,

me espera una rosa

á la luz abierta.

—Salga, hermana, salga,

y que pronto vuelva.

—A un clavel brillante

que un jardín recrea,

arreglarle tengo,

hermana portera,

pitillos y estambres

que ansiosos se enredan

—¡Qué escándalo, hermana!

¡Jesús, qué vergüenza!

Vaya, y que termine

la amante contienda.

—A una margarita

que la muy parlara

ha echado las cartas

á una niña bella,

y la niña llora

contraria respuesta,

tengo que ir á darle

una reprimenda.

—Pase, hermana mía,

¡Dios me dé paciencia!

—Hay una magnolia

con aire de reina,

que el viento en su tallo

meloso cimbréa;

su cáliz no tiene

las hojas abiertas,

y el sol, para abrirías,

cáree de fuerza.

¿Voy á abrirlo, hermana?

—¡Bendito Dios sea!

¡Valme Jesucristo!

¡qué esto aquí suceda!

Ande la mundana

y abra lo que quiera.

—No tiene citada

para echar la siesta

en su lindo seno

una madre-selva.

—¿Por fuerza han de oírse

estas desvergüenzas?

Vaya, y que aproveche.

Nada, es cosa hecha;

esta tarde misma

ceso de portera.

Así están las vírgenes

dentro de las celdas,

dentro de su claustro,

con la diferencia

única y precisa

de que en la colmena,

una monja salen

y otras monjas entran.

SALVADOR RUEDA.

Sección Literaria.

Origen de un refrán

Allá por los tiempos en que no se conocía aún la aplicación del vapor á la locomoción, y en que los soldados eran verdaderos hijos de Marte, cuenta la tradición que un regimiento que hacia algunos años prestaba servicio de guarnición en Valencia, recibió el orden de pasar á Vitoria. Como una bomba cayó esta orden entre los soldados, que no acertaban á explicarse el por qué de aquel traslado en circunstancias tan extraordinarias; pero como el que manda, manda y cartucho en el cañón, no había sino acatar y cumplir lo que el Ministro de la Guerra se servía disponer, pues él mejor que nadie sabía las razones que para ello le asistían.

Llegó el día señalado para emprender la marcha; las cornetas tocaron llamada, los capitanes formaron sus compañías y los sargentos pasaron lista á las suyas respectivas. Todos ellos dieron su parte sin novedad excepción hecha del de la primera del segundo que, llevándose la mano al fusil y dirigiéndose al alfez dijo: «Mi alfez, falta el soldado Joaquín Vera». El alfez, con su mano en la visera, dió igual parte al teniente, quien lo transmitió á su capitán, el que á su vez lo puso en conocimiento del comandante, y éste lo avisó al teniente coronel del batallón, quien incomodado por aquella falta hubo de dar cuenta de ella al Pachá del Regimiento que á la sazón lo era el Coronel Centella.

—¿Quién es ese soldado Vera?—preguntó el coronel al teniente coronel.

—Señor comandante, dijo aquél—¿quién es el soldado Joaquín Vera?

—A ver, señor capitán ¿qué casta de pájaro es el soldado Vera?

—Es aquél que tanto castigo ha sufrido por llegar tarde á todos los actos del servicio. Le ha dado por ilizar á la mujer, y cuando no está hablando con alguna, es porque está hablando de alguna. De seguro que su falta obedece únicamente á estar platicando con media docena de hijas de Eva, y entre lágrimas y suspiros no ha oído el toque de las cornetas.

—¡Rayos y truenos! dijo el Coronel Centella que escuchaba la conversación.— Si estuviere casado con una Petronila como la mía y tuviese una suegra como la que me cupo en suerte al tomar estado, de seguro que no hablaría de ellas en la forma que lo hace, y no perdería el tiempo tan lastimosamente, ni se expondría á un castigo como el que le aguarda por una causa tan baladí.

—Batallones, de á cuatro derecha... deré. De frente... mar. Estas voces de mando del Coronel, fueron repetidas por los jefes de batallón y capitanes de compañía, y á los acordes de un bonito pasodoble ejecutado por la música del Regimiento, éste emprendió la marcha con la marcialidad que siempre ha distinguido á los soldados españoles. De este modo caminaron hasta un kilómetro de la

población, á donde salieron á despedirles los amigos y los curiosos aficionados á esta clase de espectáculos. Allí se dió el orden de «Paso de camino»; los soldados se colgaron los fusiles, los oficiales envainaron sus espadas, principió la conversación franca y animada, y nadie volvió á acordarse del platónico Joaquín Vera.

No se había equivocado su capitán al aventurar el por qué de su falta. Cuatro horas después de haber marchado el Regimiento, uno de los curiosos que habían salido á despedirle, atravesaba el paseo de Melancólicos y allí vió á nuestro héroe que, sentado muy tranquilo, conversaba con unas cuantas valencianitas y dirigía lánguidas miradas á una morena que respondía al nombre de Augustias. Le puso al corriente de lo que ocurría, y en vez de contrariarle la noticia, aún daba gracias al cielo que le había permitido pasar cuatro horas más al lado de su Augustias.

Despidióse de ella entre promesas y juramentos: fuése al cuartel por su armamento y correa, y mohino y cabizbajo emprendió su caminata, por la carretera por la que horas antes salieron sus camaradas.

Cuatro días hacia que abandonó á Valencia y aún no había alcanzado á su Regimiento. Llegó aquella noche á X, pueblo de Aragón, y se encaminó al Ayuntamiento pretendiendo del alcalde que lo alojase.

Aquel mismo día había pasado por allí el Regimiento. El Coronel dió orden de que pernoctasen en un pueblo próximo y él se quedó en X para pasar la noche en casa de un amigo íntimo que allí vivía. Se enteró de la llegada de Vera, y dió al alcalde que lo alojase donde él vivía, pero sin anunciarle su presencia en aquella casa. Entró á su amigo y familia de lo ocurrido y les dió algunas instrucciones sobre la conducta que habían de seguir con el alojado.

Llegó Vera y después de cumplimentar á la patrona, preguntó que qué podría cenar. Contestóle que nada como él no lo tenía, contestación que hubo de extrañarle tanto por el aspecto de la casa, cuanto por salir de labios de una dama con quien tan gaito se mostrara él. Salíó en busca de provisiones de boca y volvió con una liebre, suplicando á la patrona que se la guisase. Se le avisó para cenar, comió dos patas de la liebre, pero en vano buscaba las otras dos. Incomodado, porque además no le invitara á cenar, se le mermba la cena comprada por él, dejó á un lado su proverbial galantería, llamó á la patrona, preguntó por las patas que faltaban y quedó estupefacto al oír á aquella señora que las había guardado por ser costumbre en aquel país y que se retiraba, diciéndole «Augustias, cada uno tiene su manera de guisar liebres». Hubo de conformarse con aquella contestación y se decidió á retirarse á descansar.

Quedóse dormido en seguida, pero no tardó en despertar porque las pulgas se lo comían, tal era la abundancia de ellas en aquella cama que de tan buen aspecto le había parecido.

Desvelado por aquella plaga, dióse á cavilar sobre la rara costumbre de aquel país para guisar las liebres. Pensó y más pensó en aquello, las pulgas seguían sacrificándole y renegó de aquella que perteneciendo al bello sexo tan mal se estaba portando con él, pues á ella atribuía también el que la cama estuviese tan habitada antes de posesionarse de ella. Pensando siempre en lo mismo y decidido á algo que de pronto se le ocurriera, saltó de la cama, encendió una luz, cargó su fusil, y principió un tiroteó que alarmó á los vecinos de la casa y aún á los del barrio.

El Coronel que sabía quien era, pero que no podía sospechar lo que motivara aquellos disparos, saltó de la cama, y como no encontrara otra prenda más cerca, se puso una bata de la señora de su amigo y se encaminó furioso hacia la habitación del alojado. Éste seguía cargando y disparando su fusil. La voz de la patrona había llegado á oídos de Vera y los pasos del Coronel creía aquél que eran los de la patrona. Esta que seguía al Coronel, preguntaba desde la escalera: ¿pero, qué le ocurre á usted militar? ¿Se ha vuelto usted loco? Llegó entonces el Coronel á la habitación del alojado y éste confundido con la patrona, se encara con él y le dice: «Señora, cada uno tiene su manera de matar pulgas» y en mi pueblo las matan á tiros.

Una carcajada del Coronel hizo volver á Vera la cabeza, pues seguía entusiasmado en su devastación.

Reconoció el soltar el fusil y cuadrarse llevando la mano á la cabeza, sin acordarse que estaba en paños menores, fué obra de un segundo.—Dispense usía... mi... Coronel... yo... no... sabía... se me hizo... tarde... estaba enfermo...

—Ja, ja, ja, peguía gritando el Coronel Centella que no podía cesar en su risa por la gracia que le hiciera la contestación oportuna dada por el soldado á la patrona, cuando apareció él en la habitación.

El pueblo entero y todo el Regimiento celebraban al día siguiente la ocurrencia. El Coronel dejó sin castigar la falta de Vera,

aunque éste renegaba de aquella patrona y de todas las mujeres habidas y por haber. Los jefes, oficiales y soldados tuvieron que reír para mucho tiempo, y desde entonces quedó en aquel pueblo, extendiéndose luego por España entera, el refrán tan conocido.

*Cada uno tiene su manera de matar pulgas.*

F. NAVARRO.

**Subastas.**

Por la Alcaldía de esta Ciudad se anuncia para el día 30 del actual desde las 10 hasta las 11 de la mañana, por pliegos cerrados, la subasta pública para la construcción y explotación de nueva feria, pudiendo ser toda de madera, de hierro ó mixta; como igualmente separarse del modelo oficial.

La fianza provisional será de mil pesetas y la definitiva de cinco mil; estas últimas en metálico, papel del Estado á tipo de cotización ó en fincas saneadas.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas, quedan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

También se anuncia para el 21 del actual, desde las 10 hasta las 12 y media de su mañana la 2.ª subasta del arbitrio municipal sobre el pescado fresco, por el tipo de 2000 pesetas ó sean las dos terceras partes del tipo primitivo.

**REMITIDO**

Sr. Director de El DEMÓCRATA.

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Tengo el gusto de mandarle el siguiente anuncio, para que haga el favor de ordenar la inserción en su ilustrado semanario, por lo que le da las gracias anticipadas S. S. Q. B. L. M.

ELIAS PELAYO.

La Sociedad de montes de esta Ciudad, anuncia al público que, para el Domingo 21 del presente, de once á doce de su mañana, tendrá lugar en casa del Sr. Presidente D. Elias Pelayo Aguado, Corredora 6, la pública subasta extrajudicial de los espartos que contengan los montes de su pertenencia.

Haciendo al mismo tiempo presente á los interesados en esta subasta; que el pliego de condiciones aprobado en Junta general, estará de manifiesto desde esta fecha, en la calle del Molino, núm. 4.

Villena 13 de Junio 1891.

El Presidente,

ELIAS PELAYO.

**Teatro Chapi.**

La notable Compañía cómica-dramática que dirige nuestro particular amigo el afamado primer actor D. Juan Colom, dió su función inaugural de temporada en nuestro teatro el 6 del actual, con gran regocijo de los *dilettantis* que saben apreciar en lo mucho que valen las excepcionales dotes artísticas del Sr. Colom, niño mimado de los villenenses, y de su apreciable hermana D.ª Antonia que tantas simpatías suma entre nosotros.

El Sr. Colom ha logrado reunir una compañía compuesta de artistas que pueden llamarse buenos en su mayoría, dando por resultado un conjunto en la ejecución de las obras, que llena cumplidamente las exigencias de los más descontentadizos.

La Sra. Colom no necesita nuestros elogios; hace tiempo que el público villenense la conoce y sabe que es una artista irreprochable.

La Sra. March ha hecho notables progresos en su carrera, revela un carácter estudioso, y es, en todos los papeles que desempeña, la actriz discreta que tiene conciencia de su cometido y sabe dar realce á la escena.

La Srta. Mollá (D.ª Anita) se granjeó desde la primera función las simpatías del público, que vé en ella á una actriz de porvenir y á la que aplaude con justicia, pues no hay duda que vale muchísimo, como actriz y como mujer.

Las Sras. March y Mollar son dignas también de figurar en la compañía, pues ayudan con buen deseo al conjunto escénico.

Del Sr. Colom, del *inimitable creador de tipos*, no podemos ni debemos decir nada, porque no se crean exagerados nuestros elogios y porque... está juzgado hace tiempo.

Don Adrián Martí nos gusta mucho; demuestra tener genio artístico, sabe dar carácter á los papeles que interpreta, tiene naturalidad envidiable y dice con pasión: es un verdadero artista.

Don Federico Augusto es un actor que vale; pero valdría más si corrigiera algunos pequeños amaneramientos que incurrir, dejándose llevar de un naturalismo excesivo. Atienda nuestra franca observación, puesto que tiene

talento sobrado para comprenderla; pórtese como se portó en *El Enemigo* y allá vá nuestro aplauso sin reserva alguna.

Bien por el Sr. Sanchez, y bien por todos. De las obras puestas en escena nos ha gustado mucho *El Enemigo* y nos ha gustado mucho también *La gran comedia* en su 1.º y 2.º acto; no así en su 3.º que hallamos saturado de un realismo descarnadísimo, con un desenlace poco edificante: no somos partidarios del convencionalismo pesimista en el teatro; nos repugna la escuela de los que tienden á dejar humillada á la virtud y triunfante al crimen; porque si en la vida real puede suceder, y sucede esto por desgracia, debe evitarse el llevarlo en toda su desnudez al teatro, pues si él es la escuela de las costumbres, debe en ella erigirse un templo á la virtud, debe buscarse el saludable ejemplo que moralice, y no mostrar jamás al descubierto las úlceras sociales, que aún vistas así de lejos, causan siempre invencible repugnancia.

Rogamos á nuestros paisanos acudan al teatro á ver á esta notable compañía digna por todos conceptos de que el público la favorezca con su asistencia.

**Sección local y general.**

En la composición que publicamos en el número anterior de nuestro querido amigo D. Juan Hurtado Tomás y que iba dedicada á la Señorita Doña Carmen Terol, se cometieron las siguientes erratas:

- El verso que dice: "Pensé dos horas tranquilas," debe decir "Pasé dos horas tranquilas," y el que dice "En el espacio se miran," debe decir "En el espacio se uní. n."

Nuestro apreciable colega local *El Activo*, con una amabilidad que de veras le agradecemos, se ha servido iluminarnos dándonos una explicación de lo que decir quiere *registro tanto*; pero resulta que después de leído cuanto sobre el particular nos dice, nos hemos quedado lo mismo que estábamos, porque

*¿qué tienen que ver con eso los fúforos de Cascante!*

ó de otro modo, ¿á qué vienen esas citas del Diccionario de la Academia que de ninguna manera prueban que nosotros saliésemos por el *registro tanto* como dijo *El Activo*?

Porque vamos á cuentas.

¡Eccia El DEMÓCRATA de 31 de Mayo:

"Nos congratula ver á nuestro querido colega *El Activo* dirigirse por el buen camino para ir perdiendo el rubor acercándose á los fusionistas que preside D. Rafael Yañez, por más que esta aproximación le prive del gusto de atacar á los carlistas, ya que estando entendidos todos *estos* fusionistas, con *aquellos* conservadores y los *otros* carlistas, el colega de la calle de la Estación tendrá forzosamente que entenderse con todos y con todos vivir y para todos ser."

A lo que *El Activo* de 4 de Junio sólo se le ocurrió decir que hablamos salido por el *registro tanto*.

Estos son los antecedentes objeto de la cuestión.

Ahora bien; ¿es ó no exacto lo que en nuestro citado suelto decíamos? Nosotros opinamos que sí y procuraremos demostrarlo.

Al aparecer *El Activo* empezó combatiendo con nosotros á la situación actual y ahora no solo ha cesado en sus ataques, sino que hasta tiene frases de elogio para hechos tan censurables como el llevado á cabo el día de la elección. Y como quiera que la situación actual se encuentra formada con la fracción fusionista de que es jefe el Sr. Yañez, con otra fracción conservadora de la que es presidente el Sr. Selva (D. Rafael) y con todo, absolutamente todo el partido carlista que es la gran fuerza de la situación dominante, de aquí que al ponerse *El Activo* al lado del Sr. Yañez, tiene que estarlo asimismo de los que con el Sr. Yañez se encuentran y por ende de sus eternos enenigos los carlistas á quienes combate en teoría y apoya en la práctica.

Este es el hecho de la verdad; pero como somos agradecidos y reconocemos el servicio que *El Activo* nos ha hecho enseñándonos lo que no sabíamos, nosotros, le pagamos con otra obra de misericordia, con aquella que recomienda que suframos con paciencia las faquezas de nuestro prójimo y de este modo quedamos en paz.

Y tan amigos como antes.

De nuestro colega *El Activo*.

«Respecto al calificativo de *tanto* creemos á nuestro colega (El DEMÓCRATA) bien conocedor de la materia.

«Eh algo habian de llevarnos ventaja.»

Efectivamente: confesamos ser unos inocentes.

«En cambio *El Activo* es muy lirto, muy listo....»

Como que se pierde de vista.

*El Activo*, curándose en salud, dice que nosotros no conocemos sin duda más registro que el de Cloacas y atarjás y en esto, como en otras muchas cosas, el ilustrado colega no hace más que seguir el ejemplo de esas desdichadas que, cuando regañan con alguna persona decente, lo primero que le dicen es precisamente aquello que es causa de su descrédito.

Mal debe de andar nuestro distinguido compañero de razones, cuando de tales recursos se vale para salir del paso.

Tenemos noticias que van á ser reanudadas las obras, ha tiempo paralizadas, del ferrocarril económico de Villena á Alcoy Yecla y Alcudia de Crespins.

Mucho esperamos de la iniciativa del nuevo consejo de administración y de la competencia y actividad de los jefes nuevamente nombrados y creemos que pronto será un hecho esta versión que circula.

El día 6 se anunció en el Boletín oficial la vacante de la nueva plaza de médico titular creada con el haber de 875 pesetas, que principiará á regir el 1.º de Julio próximo.

Tenemos noticias que será provista á favor de D. José Díaz Rico, que tiene méritos varios para obtenerla.

Consideramos que será nombrado el señor Díaz á pesar de los disgustos que ya ha ocasionado esta titular en el seno del Ayuntamiento.

El Sr. Cura de Santiago ha tenido el buen acierto de nombrar ermitaño de las Cruces á Juan Ibañez, persona que por sus circunstancias se hará apreciar de todos los que suelen concurrir á dicho santuario.

El dinero de San Pedro ha sufrido una disminución de 12 millones de francos de la noche á la mañana.

Cualquiera al leer esto creerá que se han distribuido entre los pobres.

Pues no señor, se han evaporado, sin que se sepa en donde están.

Aunque nosotros sí lo sabemos.

En el mundo, que es una de las tentaciones del alma.

Por cuestiones políticas que afectan á la población de Málaga y que habian tomado en estos últimos días extraordinarias proporciones, el director interino del *Diario Mercantil*, de Málaga, señor García Peláez, disparó, á la puerta del Casino, tres tiros de revólver contra D. Miguel Lorig, hermano político del señor Silvela, que mortalmente herido falleció pocos momentos después de ser trasladado á la Casa de socorro.

El suceso ha producido en Málaga como en Madrid, hondísima impresión por la calidad de las personas universalmente conocidas y estimadas.

Se nos dice que el encargado de la limpieza de la plaza pública de abastos al barrer las basuras acostumbra arrojarlas por las rejillas del alcantarillado.

Esperamos que de ser cierto, el Sr. Alcalde de plaza sabrá poner el oportuno correctivo.

Nuestro hospital necesita que la caridad privada atienda á una necesidad que no puede satisfacer al Ayuntamiento.

Hauden falta trapos de hilo y esto dice mucho en perjuicio de Villena, porque aparece que se olvida este establecimiento de beneficencia.

Exhortamos al público á que acuda con este pequeño óbolo á satisfacer esta necesidad, por ser justo y para probar que la caridad llega á todas partes.

Ha sido procesado Miguel Gisbert Francés por el hurto de 30 kilos de esparto.

Ha confesado su delito, pero fundándolo en que no teniendo pan para sus hijos se vió precisado á cometer este hecho.

Dán motivo á tantas consideraciones estos sucesos que las omisiones por no molestar á nadie.

Hemos oído asegurar que es muy probable se instale en esta Ciudad una Sucursal del Banco de España.

Ignoramos qué fundamentos pueda tener esta versión y mucho celebráramos fuese cierta, pues con el gran incremento que de algunos años ha adquirido el comercio en esta población, se hace muy necesario un establecimiento de crédito de tanta importancia.

Ayer se celebraron los exámenes de 2.ª enseñanza en el Colegio de San Fernando de esta Ciudad.

Tenemos noticias que en general han sido muy satisfactorios, habiendo obtenido notas de sobresalientes los hijos de don José Maestre, de D. José Fajalte, de D. Ricardo García Arce y de D. Enrique Galbis. Nuestra enhorabuena.

Nuestro amigo D. José Albero Ibañez, Maestro de obras y Agrimensor-aforador, se ha establecido en esta Ciudad, calle de Sancho Medina, núm. 37.

Nos consta que el señor Albero ha exhibido su título de Maestro de obras en la Secretaría del Ayuntamiento y que paga la contribución correspondiente para desempeñar la profesión que su título ampara.

Decimos esto porque hay gentes que han propalado la noticia de que carecía de título profesional. A estas personas les decimos que el señor Albero posee otros títulos de carácter oficial por méritos reconocidos y que tiene concluida la carrera de director de caminos vecinales.

El jueves tendremos el gusto de admirar á la notable actriz en miniatura, niña Montait, en la comedia *Las gemelas*, que nuestro amigo D. Juan Colom escribió para el beneficio de dicha niña y representó en el teatro de Ruzafa de Valencia con un éxito extraordinario, llamando al autor y pequeña actriz un número de veces al palco escénico.

Durante los siete días últimos han sido inscritos en el Registro civil, 2 matrimonios, 10 nacimientos y 11 defunciones.

El Sr. Director gerente de la Sociedad Especta-Club de Alicante, nos dirige un B. L. M. en unión de unos elegantes prospectos y tarjetas de las corridas de toros de muerte que han de celebrarse en aquella Capital en los días 28 y 29 del actual.

Los toros de las acreditadas ganaderías de Muruve é Ibarra serán lidiados por los espadas *Lagarrijo* y *Guerrija* en unión de sus respectivas cuadrillas.

Por la dirección general de Instrucción pública ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela pública elemental de niñas de esta Ciudad y en virtud de concurso de ascenso, D.ª Vicenta Egrues y Santas, con el haber anual de 1.675 pesetas y emolumentos legales.

El jueves llegó la hija de nuestro querido amigo D. José Soler, curada completamente de la operación sufrida para que desapareciera el estrabismo que padecía.

Nuestra enhorabuena á la familia de nuestro amigo y en particular á la operada y al operador.

El Dr. Viciano suma sus triunfos en gran número, habiéndose ya colocado en uno de los primeros lugares de los oftalmólogos españoles.

Los habitantes de esta comarca no pueden temer quedarse ciegos, porque tienen cerca al Dr. Viciano con conocimientos en oftalmología nada comunes y con tanta habilidad operatoria que asombra al que le ha visto operar.

Con gusto hacemos estas espontáneas manifestaciones por ser justas y merecidas y por considerarlas como un deber en los periodistas.

Sobre todo porque hemos visto de cerca lo que vale el Dr. Viciano.

**Interesante.**

Un caballero con menos cuartos de los que quisiera y más años de los que también quisiera, desearía encontrar una habitación para dormir en una casa de poca familia ó de una viuda sola sin más asistencia que la precisa.

Promete pagar al corriente por adelantado. Este caballero es callado y prudente, sin más achaques que el de toser mucho.

Las personas á quienes convenga este negocio, pueden avisarse con D. José, ó en la redacción de este periódico se darán detalles.

**Teatro Chapi.**—Gran función para hoy.—El drama en un acto *El prólogo de un drama*.—La comedia en dos actos *Los Hugonotes*, y la pieza valenciana *El sant del agüelo*.—A las 9 en punto.

VILLENA: Hijos de Muñoz, impresores.

MÁQUINAS VINÍCOLAS, AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES

**BOMBAS**  
Prensas estrujadoras  
Accesorios  
PARA EL TRÁNSITO DE VINOS.  
DEPÓSITOS  
de hierro estafiado  
para Alcohol.  
Tubos de Goma y Lona.  
PULVERIZADORES  
para combatir  
**EL MILDEW**  
BASCULAS  
para pesar Boceyes y para  
el Comercio.

**FELIX VALLS**

39, LAURIA, 39--TELÉFONO NÚM. 374

**VALENCIA**

ALAMBQUES  
Y aparatos destilatorios  
PALAS DE ACERO  
Y HORQUILLAS  
ARADOS DE VERTEDEIRA  
VINADORAS  
Tijeras para podar  
LEGIADORAS



Gran depósito de planchas de cobre de todos espesores, para la construcción de alambiques y calderas; tubos y soldaduras para los mismos.

Planchas de hierro galvanizadas, (agrias y dulces). Tubos de plomo y de hierro galvanizado.

Gran depósito de pulverizadores de varios sistemas, como son: RELÁMPAGO, RAYO, EXELSIOR y otros.—Azufradoras sistema BALLOTÓN; la mejor de todas las conocidas hasta hoy. Esta azufradora tiene la ventaja de despedir el polvo en forma de abanico, no habiendo desperdicios ninguno de azufre.

Se hacen toda clase de composiciones á los pulverizadores, y se venden piezas de todas clases de recambio.—Gran depósito de sulfato de cobre.—Folletos sobre el tratamiento del mildew.—Unico agente en todo el reino de Valencia, FELIX VALLS.

**BAÑOS DE STA. ANA**

JÁTIVA

Aguas ferro-sulfurosas frías y aguas ferruginosas.

Este antiguo y acreditado establecimiento queda abierto al público desde 1.º de mayo á 31 de octubre de este año. En él se encontrará buena fonda y cómodo hospedaje para todas las clases sociales. Para mayor comodidad de los bañistas cuenta el establecimiento con un coche que presta servicio diario entre éste y la estación de Játiva, y para la tranquilidad de los mismos existe también en aquel un puesto de Guardia civil.

Es universalmente sabido que estas aguas producen eficaces y seguros resultados en todas las manifestaciones *Herpéticas* y *Bacofulosis* en sus múltiples formas, y que combaten victoriosamente el *Usfatismo*, la *clorosis*, la *anemia* y otras muchas dolencias que se detallan en los carteles y prospectos que todos los años se imprimen, en los que se dan pormenores relativos al *Hospedaje*, ya por cuenta propia, ya en la fonda ó por papillaje.

Los que deseen más detalles se dirigirán á D. Domingo Folch, calle de las Cocinas, 3, bajo, encuadernación, Valencia, ó al administrador de los Baños, quienes facilitarán prospectos.

**TINTA NEGRA Y DE COPIAR SUPERIORES**

Se vende en la Imprenta de este periódico á precios sumamente baratos.

**TIENDA DE CRISTAL, LOZA, PORCELANA Y LAMPISTERIA**

**Lorenzo Jorge Martinez**

MAYOR, 3, VILLENA

En este establecimiento, encontrará el público un extenso surtido en géneros del país y extranjero, á precios sumamente económicos.

**CRISTAL**

Copas y vasos de todas clases y tamaños, centros de mesa, fruteros, compoteras, azucareros, queseras, saleros, botijos, jarros con asa para mesa, vinagreras, barriles con jeta de metal, botes con tapa etc., etc.

**LOZA Ó CHINA OPACA**

Platos de todas clases y tamaños y filetes, fuentes varias clases, id. redondas para tortadas, orinales, jarros de todas clases, jicaras, tazas, hueveros, azucareros, tazas de pito, vajillas, etc., etc.

**PORCELANA**

Juegos de lavabo, id. de café, jicaras y tazas, escupideras, macetas con paisajes, floreros, palilleros, mariposas, ceniceros, tazas y platos para café, etc., etc.

**LAMPISTERIA**

Lámparas para comedor, quinqués de mesa, id. de pared con brazo de bronce y Tubos de 8, 10, 12 y 14 líneas, á 15 y 20 céntimos uno.

Depósito de borra de varias clases, á precios de fábrica.  
Depósito de cera de las mejores fábricas.

**FUNERARIA**

Gran surtido en ataúdes, mortajas, flores, coronas y adornos de todas clases y tamaños á precios sin competencia.

**A. GUILLÉN LOPEZ**

CALLE MAYOR, ALICANTE

Gran surtido de ferretería, herramientas, quincalla y perfumería.

Los constructores de obras, carpinteros, herreros y albañiles, encontrarán mucha variedad de artículos á precios ventajosísimos como lo tiene acreditado dicho comercio.

**SELLOS DE CAUCHÚ**

En la imprenta de este periódico, se acaban de montar todos los aparatos necesarios para la fabricación de sellos de caucho de todas clases.

Se confeccionan sellos para Ayuntamientos, sociedades, comercios y particulares.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

**ANTONIO VALIENTE**

3, PLAZA DE SANTIAGO, 3.

TALLER DE EBANISTERIA

ALMACÉN DE MUEBLES

Camas de Hierro á la inglesa

FUNERARIA

Esta casa tiene en depósito un surtido de féretros metálicos de todos tamaños, á precios económicos.

**¡OJO, AGRICULTORES!**

Ahones puros triturados de astas y pezuñas, procedentes de la casa B. ABADIE ET C<sup>ie</sup> de BEAUGAIRE, sin ningún cuerpo extraño para darles peso, de excelentes resultados para obtener buenas cosechas, útiles para toda clase de siembras, viñedos y plantaciones, y se hacen á todas las terrenos de labor.—PRECIO, 29 PÉSETAS LOS 100 KILOS, franco de envase, porte, y plazo de 90 días fecha de la factura, puesta la mercancía sobre wagón en las estaciones del ferrocarril de Novelda, Elda, Sax, Villena, Caudete, La Encina, Fuente la Higüera, Mogenate, Alondra, Játiva, Biar, Benetusa, Babera, Bocairente, y en los pueblos de Castellón, Onil, Ibi, Cocentaina, Muró, y en este depósito de Alcoy, casa del representante

RAFAEL ARACIL, Sta. Elena, 1.

Agente único en las provincias de Alicante y Valencia.

En VILLENA, Sub-agente, D. FRANCISCO HERNANDEZ PARDO, Calle de la Estación.

**TALLER DE EBANISTERIA**

y Almacén de muebles y camas de hierro

**EMILIO PUCHE**

Gran surtido en maletas, bolsos, limosneros, carteras, petacas, cinturones de señora, portamonedas.

Artículos fantasía para regalos.

Lampisteria, batería de cocina, y juguetes.

Bonito y variado surtido en bastones.

Esta casa es la que más barato amuebla una habitación, á saber: 1 sillera de brocatel de seda ó sean 8 sillars, 2 sillones y 1 sofá, 1 entredós á elegir, 1 espejo 1.º de 108 por 70 centímetros y un centro con mármol bizantino, por 500 pesetas.

También encontrará el público todo lo concerniente á funeraria, especialmente en féretros de metal, á precios sumamente económicos.

LA VILLENENSE  
FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS  
DE  
F. HERNANDEZ BLANQUED  
CORREDER, 13, VILLENA.